



553: U.N. AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA

Informe de Evaluación Institucional

Correspondiente al año 2024

28 de marzo, 2025

Contenido

1. Resumen Ejecutivo	3
2. Prioridades de la política institucional	4
3. Análisis del logro de los objetivos estratégicos institucionales (OEI).....	6
3.1. Valoración del desempeño del PEI	6
3.2. Análisis de logros obtenidos de los OEI (solo para los OEI priorizados según el alcance de la evaluación).....	6
4. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)	7
4.1. Estado integral de las AEI	7
4.2. Análisis de proceso de implementación de las AEI (solo para las AEI priorizadas según el alcance de la evaluación).....	7
4.3. Implementación de la matriz de recomendaciones del último año.....	12
5. Conclusiones.....	13
6. Recomendaciones.....	13
7. Anexos	14



1. Resumen Ejecutivo

La Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma (UNAAT) en su rol de formación, investigación y de responsabilidad social, en el marco de lo establecido en la “Guía para el Planeamiento Institucional” del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, elaboró el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022 – 2027 extendido y Plan Operativo Institucional (POI) 2024. Asimismo, el seguimiento y evaluación de estos planes institucionales fueron realizados según la “Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN¹”.



El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022 – 2027 extendido fue aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0104-2024-CO-UNAAT, en el cual se establecieron las políticas, misión, visión, objetivos estratégicos institucionales (OEI) y acciones estratégicas institucionales (AEI) con sus respectivos indicadores. Dicho PEI 2022 – 2027 define 5 objetivos estratégicos institucionales y 24 acciones estratégicas institucionales.



El Plan Operativo Institucional (POI) 2024 fue aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 00007-2024-UNAAT. Al término del periodo del POI 2024, incluyendo las modificaciones, cuenta con 108 actividades operativas e inversiones con programación física formuladas por los 43 Centros de Costo.



Como resultado de la evaluación del PEI 2022 – 2027 correspondiente al año 2024, respecto al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales, se tiene que 1 OEI posee nivel de cumplimiento mayor o igual a 95%, 1 OEI posee nivel de cumplimiento entre [75%-95%] y 1 OEI poseen un nivel de cumplimiento menor a 75%. Cabe mencionar que para el avance de dichas OEI, el método de cálculo empleado se toma en relación al avance esperado anual. Asimismo se tiene 2 OEI sin información.

Como resultado de la evaluación del PEI 2022 – 2027 correspondiente al año 2024, respecto al cumplimiento de las Acciones Estratégicas Institucionales, se tiene que 7 AEI posee nivel de cumplimiento mayor o igual a 95%, 11 AEI poseen un nivel de cumplimiento menor a 75%. Cabe mencionar que para el avance de dichas AEI, el método de cálculo empleado se toma en relación al avance esperado anual. Asimismo se tiene 6 AEI sin información.

Las principales medidas para la mejora del logro del PEI, fueron propuestas por los Vicerrectorados, Direcciones y Oficinas Generales de la Universidad, responsables de la medición de indicadores. Estas propuestas abarcan mejoras desde la parte académica hasta la administrativa.

El presente Informe de Evaluación Institucional tiene como finalidad suministrar los resultados de la ejecución de las actividades operativas previstas y no previstas, así como el nivel de implementación de las AEI que permita analizar los problemas de gestión presentados por las unidades orgánicas, tomar decisiones y proponer recomendaciones para mitigar los riesgos de incumplimiento de las actividades programadas y acciones estratégicas lo que contribuirá al fortalecimiento de la gestión de la UNAAT como una entidad de formación académica de calidad.

¹ Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

2. Prioridades de la política institucional

✓ Misión del pliego:

La Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, tiene como misión institucional “Formar profesionales líderes, generadores de conocimientos científicos, desarrollo tecnológico y humanístico al servicio de la Región Junín y del país, con valores y respetuosos del ambiente, con responsabilidad social garantizando una educación inclusiva, equitativa y de calidad, contribuyendo al desarrollo sostenible”.

✓ Prioridades de la política institucional:

La Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, en el marco de la implementación de la Reforma Universitaria, Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria, y la Ley Universitaria; garantiza una educación centrada en la formación integral, genera conocimiento a través de la investigación, innovación y transferencia, promueve la responsabilidad social e identidad regional a través de un proceso de gestión de calidad y mejora continua, que asegure la sostenibilidad del licenciamiento institucional otorgado por la SUNEDU e inicie la acreditación de los programas de formación profesional por el SINEACE.

Son prioridades de la política institucional:

- a) Excelencia académica, mediante un enfoque pedagógico basado en competencias, a partir de aprendizajes de nuevos conocimientos (investigación), como también, a través de situaciones enmarcadas en un contexto real a partir de la solución de problemas prácticos; es decir, partiendo de la práctica para construir la teoría que surge como parte del proceso de investigación orientadas por el docente, con aprendizajes basados en la realidad, integrales y holísticos, centrado en el estudiante, orientado a la solución de problemas de su entorno, promoviendo la responsabilidad social universitaria.

La construcción de las competencias se desarrollará bajo el marco de interacción e interactividad de los elementos: contexto-estudiante-currículo-docente.

- b) Fortalecimiento de capacidades de la plana docente a través de la integración y difusión de cursos de capacitación e información sobre los aspectos necesarios para el desempeño de las competencias idóneas, así como las habilidades y aptitudes necesarias para un desempeño más eficiente; así mismo, promueve la capacitación continua del personal administrativo.
- c) Desarrollar estrategias y asignar los recursos para impulsar a la universidad como referente en el ámbito de investigación e innovación a nivel regional basado en la meritocracia, excelencia, calidad y cantidad de sus investigadores y de su producción científica, tecnológica y de la transferencia tecnológica para la sociedad que contribuye al desarrollo sostenible de la región.
- d) La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en la UNAAT reflejará el compromiso con el desarrollo de la sociedad y considerará las relaciones con el entorno que requieren la identificación de las necesidades sociales como algo más profundo que el conocimiento científico y el diagnóstico frío y académico: demanda de los miembros de la comunidad universitaria un compromiso solidario con el desarrollo,

no solo de la región sino del país, sustentado en los valores institucionales, a esto se denomina responsabilidad social universitaria. Se trata de un enfoque ético de la relación entre universidad y sociedad, implica un compromiso moral que genera conocimiento relevante para la solución de problemas sociales diversos con la participación de los estudiantes desde su formación. Además, permite aplicar el saber científico y tecnológico y brindar una formación profesional más humanitaria.



- e) Vincular la formación con la realidad relacionando a los estudiantes con su medio social y comprometerlos con su desarrollo. Es la forma en la que se reconoce su cultura, sus capacidades y se aprende a valorar la riqueza que se posee. La responsabilidad social universitaria debe también entenderse como el compromiso con las necesidades y aspiraciones de la sociedad, que nos impulsa a hacer del conocimiento un instrumento del desarrollo humano sostenible.



- f) Realizar una gestión transparente, responsable en concordancia con las normas para el buen uso de los recursos del Estado, ejecutando sus procesos de forma ágil y oportuna para cubrir las necesidades de las áreas académicas y administrativas con bienes y servicios de calidad. Para ello, se encuentra implementando las iniciativas de gobierno electrónico, utilizando las modernas tecnologías informáticas en una orientación hacia la calidad y eficiencia del servicio hacia los usuarios.



- g) Fortalecer las condiciones básicas de calidad, implementando los estándares de acreditación institucional y de los programas académicos, en base a una gestión por procesos, aplicando la mejora continua; garantizando el cumplimiento de los requisitos y normas legales. La UNAAT busca garantizar el cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión de la Calidad según los requisitos de la Norma Internacional ISO 21001:2018, por lo que está en busca de mejorar continuamente los procesos académicos, administrativos y extensión universitaria.
- h) Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de la comunidad universitaria; así como el patrimonio público, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.
- i) Promover la transformación digital de la Administración Pública, coadyuvando a mejorar la relación entre el ciudadano y el Estado, así como también a mejorar su experiencia e incrementar su confianza en un entorno cada vez más digital.

✓ Alcance de la evaluación:

El presente informe recae su atención en la verificación, análisis y valoración del progreso de la estrategia para alcanzar la situación futura deseada

Es así que el alcance de la evaluación es a todos los OEI y AEI del PEI 2022-2027 ya que están relacionadas con las funciones sustantivas de la entidad, mediante un análisis exhaustivo de los elementos que no están alcanzando los resultados esperados o los productos que no se están entregando según lo planificado, los cuales fueron

identificados en las alertas del reporte de seguimiento en aquellos con menor nivel de cumplimiento.

3. Análisis del logro de los objetivos estratégicos institucionales (OEI)

El análisis realizado en esta sección, se basa en información proporcionada por cada responsable de indicador de acuerdo a lo estipulado en la Matriz de indicadores y fichas técnicas del PEI 2022-2027; a continuación, se describe el nivel de avance presentado por los indicadores de los objetivos estratégicos institucionales del PEI de la UNAAT al término del periodo 2024.

3.1. Valoración del desempeño del PEI

Se En esta sección se realiza el análisis evaluativo en relación a los resultados obtenidos tanto en los OEI durante el periodo 2024.

Tabla Resumen: Semaforización por nivel de avance

Año: 2024	[0%-75%]	[75%-95%]	[95%-100%]	N/D	TOTAL
Objetivos	1	1	1	2	5
Indicadores de Objetivos	1	1	2	3	7
Acciones	11	0	7	6	24
Indicadores de Acciones	12	1	14	11	38

Fuente: CEPLAN

El cuadro de semaforización obtenido del aplicativo CEPLAN indica que un (1) objetivo estratégico institucional tiene un nivel de cumplimiento de [0 % -75 % >, un (1) objetivo estratégico institucional tienen un nivel de cumplimiento de [75 % - 95 % > y un (1) objetivo estratégico institucional tiene un nivel de cumplimiento mayor o igual a 95%. Se aprecia también que se tiene dos (2) objetivos estratégicos institucionales que no presentan información.

3.2. Análisis de logros obtenidos de los OEI (solo para los OEI priorizados según el alcance de la evaluación)

En esta segunda parte, se llevará a cabo el análisis de diagnóstico de los OEI priorizados que se encuentran dentro del alcance de la evaluación.

El OEI.01 Lograr una Formación Académica de Calidad en los Estudiantes presenta un adecuado nivel de implementación con un 82.59 % debido a que los estudiantes manifiestan estar satisfechos con la formación académica brindada en las aulas.

El OEI.02 Generar Investigación, desarrollo e innovación científica y tecnológica en la comunidad universitaria presenta un nivel de implementación moderado con un 53.33 % debido a que se tiene publicaciones en revistas indexadas, la participación en investigación es tanto docente como estudiantil.

El OEI.03 Fortalecer la Gestión Institucional no presenta un nivel de implementación (N/D) ya que no se realizó la aplicación del instrumento de medición.

El OEI.05 Implementar la Gestión de Riesgo de Desastres en la comunidad universitaria presenta un nivel de implementación óptimo con 100 % (N/D) ya que los planes en materia de GRD han sido elaborados, aprobados.

4. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)

Esta sección inicia describiendo el nivel de avance en la implementación de todas las AEI, para luego profundizar el análisis en las AEI correspondientes a los OEI priorizados en el paso de delimitación del alcance de la evaluación u otras que se identifican luego de examinar su nivel de avance.

4.1. Estado integral de las AEI

Valoración integral del nivel de implementación alcanzado en las AEI, utilizando el avance de sus indicadores y otra información relevante que ilustre el progreso.

Se En esta sección se realiza el análisis evaluativo en relación a los resultados obtenidos tanto en los OEI durante el periodo 2024.

Tabla Resumen: Semaforización por nivel de avance

Año: 2024	0%-75%	(75%-95%)	95%	ND	TOTAL
Objetivos	1	1	1	2	5
Indicadores de Objetivos	1	1	2	3	7
Acciones	11	0	7	6	24
Indicadores de Acciones	12	1	14	11	38

Fuente: CEPLAN

El cuadro de semaforización obtenido del aplicativo CEPLAN indica que once (11) acciones estratégicas institucionales tienen un nivel de cumplimiento de [0 % -75 % >, y siete (7) acciones estratégicas institucionales tienen un nivel de cumplimiento mayor o igual a 95%. Se aprecia también que se tiene seis (6) acciones estratégicas institucionales que no presentan información.

4.2. Análisis de proceso de implementación de las AEI (solo para las AEI priorizadas según el alcance de la evaluación)

Se describen los hallazgos que resultan del análisis de la situación de las AEI a través de sus indicadores, el nivel de ejecución de las actividades operativas e inversiones que influyen directamente en dicha AEI

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.01.01	DISEÑOS CURRICULARES BASADOS EN EL ENFOQUE POR COMPETENCIAS ACTUALIZADOS E IMPLEMENTADOS PARA LOS ESTUDIANTES						100	ND
IND.01.AEI.01.01	Porcentaje de diseños curriculares que cumplen los criterios de evaluación	2019	65	72	100	ND	100	ND
AEI.01.02	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES CONTINUO Y EFECTIVO PARA DOCENTES						ND	58.95
IND.01.AEI.01.02	Porcentaje de docentes capacitados.	2020	100	95	ND	56	ND	58.95
AEI.01.03	SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS DE CALIDAD PARA LOS ESTUDIANTES						ND	100
IND.01.AEI.01.03	Porcentaje de estudiantes satisfechos con los servicios educativos complementarios.	2019	50	60	ND	77.47	ND	100
AEI.01.04	PROGRAMA DE MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL PARA DOCENTES Y ESTUDIANTES						0	0
IND.01.AEI.01.04	Porcentaje de docentes que son beneficiarios con la movilidad nacional e internacional	2020	0	6	0	0	0	0
IND.02.AEI.01.04	Porcentaje de estudiantes que son beneficiarios con la movilidad nacional e internacional	2020	0	4	0	0	0	0
AEI.02.01	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN I+D+I PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA						66.67	66.67
IND.01.AEI.02.01	Número de miembros de la comunidad universitaria que integran redes de investigación	2020	2	6	40	0	100	0
IND.02.AEI.02.01	Número de investigadores registrados en el RENACYT	2020	4	8	22	28	100	100
IND.03.AEI.02.01	Número de docentes y estudiantes que participan en eventos científicos	2020	4	8	ND	11	ND	100
AEI.02.02	PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA IMPLEMENTADO PARA LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES						25	0
IND.01.AEI.02.02	Número de Proyectos de Investigación Formativa Ejecutados	2020	0	12	3	0	25	0
AEI.02.03	FONDOS CONCURSABLES IMPLEMENTADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA						21.43	45
IND.01.AEI.02.03	Número de proyectos de investigación financiados mediante fondos concursables	2020	4	5	ND	2	ND	40
IND.02.AEI.02.03	Porcentaje de docentes que se benefician de un incentivo para investigación	2020	11	14	6	7	42.86	50

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.04	PROGRAMA DE DESARROLLO IMPLEMENTADO PARA EL EMPRENDIMIENTO ESTUDIANTIL						81.25	ND
IND.01.AEI.02.04	Porcentaje de iniciativas de emprendedurismo con base tecnológica	2020	0	8	15.59	ND	100	ND
IND.02.AEI.02.04	Número de ideas de negocio estructuradas con planes de negocio	2020	0	8	5	ND	62.50	ND
AEI.02.05	PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA E INTELECTUAL IMPLEMENTADO PARA INVESTIGADORES						0	100.00
IND.01.AEI.02.05	Número de publicaciones en revistas científicas e indexadas	2020	14	18	ND	36	ND	100
IND.02.AEI.02.05	Número de investigaciones presentadas en eventos nacionales e internacionales	2020	2	6	0	30	0	100
IND.03.AEI.02.05	Número de textos publicados	2020	8	12	0	13	0	100
AEI.04.01	LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL PERMANENTE PARA LA UNIVERSIDAD						100	100
IND.01.AEI.04.01	Porcentaje de cumplimiento de las condiciones básicas de calidad	2020	100	100	100	100	100	100
AEI.04.02	SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE POR PROCESOS PARA LA UNIVERSIDAD						ND	ND
IND.01.AEI.04.02	Porcentaje de implementación de Sistemas de Gestión por Procesos	2020	0	60	ND	ND	ND	ND
AEI.04.03	DOCUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS Y ACTUALIZADOS EN LA UNIVERSIDAD						60	100
IND.01.AEI.04.03	Número de documentos de gestión implementados y actualizados	2020	12	40	24	75	60	100
AEI.04.04	PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS (PDP) IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD						72.36	65.79
IND.01.AEI.04.04	Porcentaje de cumplimiento del PDP	2020	0	80	57.89	52.63	72.36	65.79
AEI.04.05	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD						3.02	25
IND.01.AEI.04.05	Porcentaje de avance de la ejecución presupuestal de proyectos de inversión para infraestructura	2020	0	94	11.34	94.80	12.06	100
IND.02.AEI.04.05	Porcentaje de avance de la ejecución presupuestal de proyectos de inversión para equipamiento	2020	0	94	0	0	0	0
IND.03.AEI.04.05	Número de infraestructuras en óptimas condiciones	2020	0	4	ND	ND	ND	ND

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
IND.04.AEI.04.05	Porcentaje de equipos en óptimas condiciones de uso	2020	0	94	ND	ND	ND	ND
AEI.04.08	GOBIERNO DIGITAL IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD						70	ND
IND.01.AEI.04.08	Número de servicios académicos y administrativos digitales implementados en la universidad	2020	0	20	14	ND	70	ND
AEI.04.09	PLAN DE ORDINARIZACIÓN DOCENTE IMPLEMENTADO PARA LA CONFORMACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.						100	100
IND.01.AEI.04.09	Número de docentes nombrados en la UNAAT	2020	0	12	20	26	100	100
AEI.05.01	PROGRAMA DE ESTIMACIÓN DE RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD						0	100
IND.01.AEI.05.01	Porcentaje del plan de prevención contingencia de riesgo y desastres	2020	0	55	0	100	0	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

La AEI.01.01 no presenta avance (N/D). Respecto al indicador "IND.01.AEI.01.01" no se ha logrado el resultado esperado debido a que el centro de costos no ha registrado información, así como la actualización de los diseños curriculares se encuentra en proceso de actualización.

La AEI.01.02 presenta avance de 58.95. Respecto al indicador "IND.01.AEI.01.02" no se ha logrado el resultado esperado debido a que existe incorporación docente posterior a la capacitación docente, este hecho repercute en la medición del indicador.

La AEI.01.03 presenta avance de 100. Respecto al indicador "IND.01.AEI.01.03" se ha logrado el resultado esperado debido a que los estudiantes se encuentran satisfechos con los servicios educacionales complementarios (comedor, transporte, biblioteca, tópico, psicología) que brinda la universidad.

La AEI.01.04 no presenta avance. Respecto al indicador "IND.01.AEI.01.04" no se ha logrado el resultado esperado debido a que tanto estudiantes como docentes no han sido beneficiados con movilidad sea nacional o internacional.

La AEI.02.01 presenta avance de 66.67. Respecto al indicador "IND.01.AEI.02.01" no se ha logrado el resultado esperado debido a que el centro de costo no ha registrado información. Respecto al indicador "IND.02.AEI.02.01" se ha logrado el resultado esperado debido a que la universidad cuenta con docentes con registro RENACYT. Respecto al indicador "IND.03.AEI.02.01" se ha logrado el resultado esperado debido a que tanto docentes y estudiantes participan en eventos científicos.

La AEI.02.02 no presenta avance. Respecto al indicador "IND.01.AEI.02.02" no se ha logrado el resultado esperado debido a que en el ejercicio no se ha realizado proyectos de investigación formativa.

La AEI.02.03 presenta avance de 45. Respecto al indicador "IND.01.AEI.02.03" se ha logrado un resultado moderado debido a que se ha adjudicado proyectos de investigación para su financiamiento, pero no en la cantidad programada. Respecto al indicador "IND.02.AEI.02.03" se ha logrado un resultado moderado debido a que se tiene docentes con bono por investigación pero no en la cantidad programada.

La AEI.02.04 no presenta avance. Respecto al indicador "IND.01.AEI.02.04" no se ha logrado el resultado esperado debido a que el centro de costo no ha registrado información. Respecto al indicador "IND.02.AEI.02.04" no se ha logrado el resultado esperado debido a que el centro de costo no ha registrado información.

La AEI.02.05 presenta avance de 100. Respecto al indicador "IND.01.AEI.02.05" se ha logrado el resultado esperado debido a que se ha realizado publicaciones en revistas indexadas. Respecto al indicador "IND.02.AEI.02.05" se ha logrado el resultado esperado debido a que se tiene investigaciones presentadas en eventos nacionales y/o internacionales. Respecto al indicador "IND.03.AEI.02.05" se ha logrado el resultado esperado debido a que se ha cuenta con textos publicados.

La AEI.04.01 presenta avance de 100. Respecto al indicador "IND.01.AEI.04.01" se ha logrado el resultado esperado debido a que se mantienen las Condiciones Básicas de Calidad (CBC).

La AEI.04.02 no presenta avance. Respecto al indicador "IND.01.AEI.04.02" no se ha logrado el resultado esperado debido a que el centro de costo no ha registrado información.

La AEI.04.03 presenta avance de 100. Respecto al indicador "IND.01.AEI.04.03" se ha logrado el resultado esperado debido a que los instrumentos de gestión se encuentran actualizados.

La AEI.04.04 presenta avance de 65.79. Respecto al indicador "IND.01.AEI.04.04" se ha logrado un resultado moderado debido a que las capacitaciones programadas en el Plan de Desarrollo de Personas (PDP) en su mayoría han sido autofinanciadas por no contar con asignación de recursos.

La AEI.04.05 presenta avance de 25. Respecto al indicador "IND.01.AEI.04.05" se ha logrado el resultado esperado debido a que la ejecución presupuestal para proyectos de inversión en infraestructura ha sido alta. Respecto al indicador "IND.02.AEI.04.05" no se ha logrado el resultado esperado debido a que la ejecución presupuestal para proyectos de inversión en equipamiento no se ha realizado. Respecto al indicador "IND.03.AEI.04.05" no se ha logrado el resultado esperado debido a que el centro de costo no ha registrado información. "IND.04.AEI.04.05" no se ha logrado el resultado esperado debido a que el centro de costo no ha registrado información.

La AEI.04.08 no presenta avance. Respecto al indicador "IND.01.AEI.04.08" no se ha logrado el resultado esperado debido a que el centro de costo no ha registrado información.

La AEI.04.09 presenta avance de 100. Respecto al indicador "IND.01.AEI.04.09" se ha logrado el resultado esperado debido a que el número de docentes nombrados en el ejercicio ha superado al número programado.



La AEI.05.01 presenta avance de 100. Respecto al indicador “IND.01.AEI.05.01” se ha logrado el resultado esperado debido a que se han implementado los planes en Gestión de Riesgo de Desastres (GRD).

4.3. Implementación de la matriz de recomendaciones del último año

Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Unidad de organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento 2/	Comentario
Seguimiento plazo oportuno	Realizar el constante seguimiento	Supervisión	UPM	Enero a Diciembre	Completado	Los centros de costo aun ofrecen resistencia a esta responsabilidad.
Nivel de Ejecución	Optimizar procesos	Ejecución	Centro deCosto	Abril	No iniciado	
Programación presupuestal Adecuada	Articulación POI - PIA	Ejecución	OPP - UPM	Enero	Completado	
Competencias	Fortaleces competencias	Capacitación	OPP - URRHH	Marzo	No iniciado	
AEI, metas físicas no adecuadas	Actualización del PEI - POI	Taller de Trabajo	OPP – Centros deCosto	Diciembre	En proceso	Se elabora un nuevo PEI 2025-2030.

2/ Considerar los siguientes estados:

- En proceso: si la acción clave se ha comenzado a implementar.
- No iniciado: la acción clave no ha comenzado a implementarse.
- Completado: la acción clave ha sido implementada por completo según el plazo

5. Conclusiones

La universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, respecto a la implementación de los OEI mediante la medición de sus indicadores, presenta un nivel de avance regular en relación a la meta anual esperada, ya que dos (2) indicadores muestra un nivel de avance alto $\geq 95 \%$, un (1) indicador muestra un avance entre $[0 - 75 \%)$.

La universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, respecto a la implementación de las AEI mediante la medición de sus indicadores, presenta un nivel de avance regular en relación a la meta anual esperada, ya que diecisiete (12) indicadores muestra un nivel de avance entre $[0 - 75 \%)$, un (1) indicador muestra un nivel de avance medio $[75 \% - 95 \%)$ y catorce (14) indicadores muestran un nivel de avance alto $\geq 95 \%$.

El OEI.03 Fortalecer las actividades de extensión cultural y proyección social para la comunidad universitaria con sus respectivas AEI e indicadores, es el que presenta el nivel de avance más bajo de todos los objetivos institucionales.

Respecto a la implementación de las actividades operativas mediante la medición de sus metas físicas programadas, presenta un nivel de avance medio en relación a la meta anual esperada, ya que ochenta y dos (82) actividades operativas muestran seguimiento completo, tres (3) actividades no presentan seguimiento incompleto y veintitrés (23) no muestran seguimiento.

6. Recomendaciones

Respecto a la implementación anual de los OEI y AEI se recomienda:

- Reformular el Plan Estratégico Institucional con articulación al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional 2050 (PEDN) y la Política Nacional de educación Superior y Técnico-Productiva.
- Orientar los gastos en función a lo planificado y programado en el Plan Operativo Institucional para un mejor seguimiento, ejecución presupuestal y control.
- Realizar el seguimiento y la reprogramación de las actividades operativas establecidas en el POI de manera oportuna en los plazos establecidos por parte de los responsables de cada oficina y/o centro de costos.
- Coordinar constantemente con las oficinas involucradas, planeamiento, presupuesto y logística, para el correcto seguimiento de lo programado y la priorización de actividades operativas que contribuyan a cumplir con los objetivos estratégicos y acciones estratégicas de la universidad.
- Mantener una comunicación y coordinación permanente entre los usuarios de las dependencias y Facultades de los sistemas administrativos transversales de la Universidad para coadyuvar al cumplimiento de las metas trazadas y por ende para una prestación de servicios al estudiante en forma oportuna y de calidad, así como a los usuarios externos de la Universidad.

- Considerando las restricciones presupuestales, y los niveles de ejecución obtenidos, se recomienda a los órganos y unidades orgánicas monitorear y optimizar sus procedimientos internos, así como tener en cuenta los plazos previos necesarios para la ejecución de acciones con la finalidad de que sus actividades se cumplan dentro de lo programado y mejorar el cumplimiento de las metas establecidas en el POI.

7. Anexos

- ✓ Enlace de publicación en PTE de los reportes de seguimiento PEI

<https://www.gob.pe/institucion/unaat/informes-publicaciones/6614135-reporte-de-seguimiento-plan-estrategico-institucional-correspondiente-al-ano-2024>

- ✓ Enlace de publicación en PTE de los reportes de seguimiento POI

<https://www.gob.pe/institucion/unaat/informes-publicaciones/6614126-reporte-de-seguimiento-anual-del-plan-operativo-institucional-ano-2024>





UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA ALTOANDINA DE
TARMA

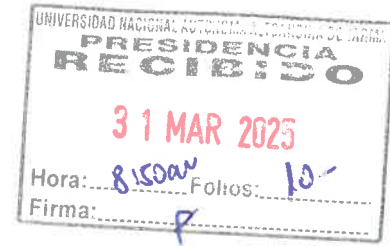
PRESIDENCIA DE LA
COMISIÓN ORGANIZADORA

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y
PRESUPUESTO

Acobamba, 31 de marzo de 2025

OFICIO N° 0226-2025-UNAAT/P-OPP

Dra. Milagro Rosario Henríquez Suárez
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
Presente. -



ASUNTO : REMITO INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
2024

REF : INFORME N° 065-2025-UNAAT/P-OPP-UPM

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente y manifestarle que, conforme a la normatividad del sistema administrativo de planeamiento estratégico, se ha realizado el seguimiento mensual del avance de metas físicas y financieras en el aplicativo CEPLAN V.01, reportadas por las unidades orgánicas.

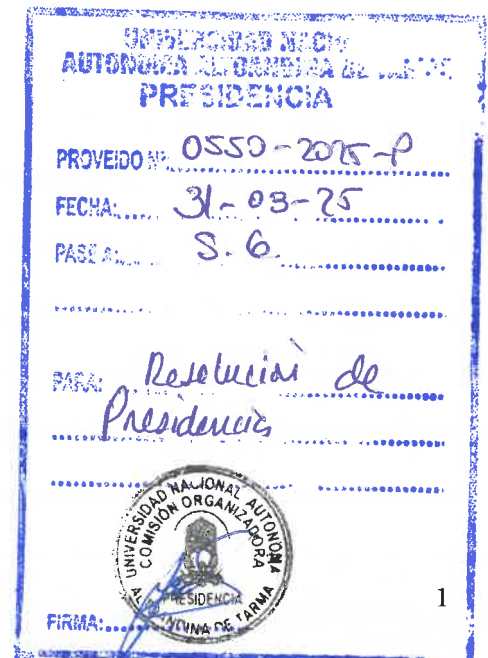
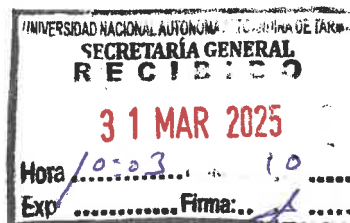
Por lo que, en base a dicha información la Unidad de Planeamiento y Modernización de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, ha realizado la Evaluación Institucional 2024, informe que se adjunta al presente para su aprobación.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
ALTOANDINA DE TARMA
CPC Nelson Javier Inga Macuri
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

C.c.
Archivo



RECEIVED
JAN 17 1964
U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE
WASHINGTON, D.C.

NAME	Mr. J. H. Smith
ADDRESS	123 Main St. Anytown, N.Y.
CITY	Anytown
STATE	N.Y.
ZIP	12345
TELEPHONE	123-4567
DATE	Jan 15, 1964
REMARKS	Received from Mr. J. H. Smith a check for \$100.00.
INITIALS	JHS



INFORME N°065-2025- UNAAT/P-OPP-UPM

A : CPC Nelson Javier Inga Macuri
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

DE : CPC Walter Fernando Baldeón Romero
Jefe de la Unidad de Planeamiento y Modernización

ASUNTO : INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2024

FECHA : Tarma, 28 de marzo del 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
RECIBIDO

28 MAR 2025

FOTOS _____
Hora 12:30 Firma [Firma]

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, con la finalidad de saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

1.1 Guía para el Planeamiento Institucional actualizada por Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 0055-2024/CEPLAN/DCD.

1.2 Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del Sinaplan.

II. ANALISIS:

2.1 Que, la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas y Planes del SINAPLAN establece que se debe acopiar la información para la elaboración del informe de evaluación institucional. A nivel del POI la Unidad Ejecutora realiza el seguimiento de manera mensual a través del registro del avance de metas físicas y financieras en el aplicativo CEPLAN V.01 con base en sus respectivos registros administrativos, y a Nivel PEI de manera anual a través del registro del avance del indicador en el aplicativo CEPLAN V.01

Su publicación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) es incluido como anexo del informe de evaluación de implementación.

2.2 Que, la Guía para el seguimiento y Evaluación de Planes Institucionales establece las orientaciones generales para desarrollar el seguimiento y evaluación de los planes institucionales en el marco del planeamiento estratégico, asimismo establece el contenido mínimo del informe de evaluación.

Su publicación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) es de manera obligatoria.

2.3 Que esta unidad ha solicitado el registro de la información de manera oportuna para elaborar el presente informe, asimismo se ha reiterado la solicitud de registro de información; las Unidades orgánicas han registrado la información en el aplicativo CEPLAN.





III. CONCLUSIONES

3.1 Se ha elaborado el Informe de Evaluación Institucional 2024 en concordancia con la Guía para el seguimiento y Evaluación de Planes Institucionales.

3.2 Aprobar el Informe de Informe de Evaluación Institucional 2024.

IV. RECOMENDACIONES

4.1 Disponer su publicación en el Portal Institucional y Portal de Transparencia Estándar (PTE).

Es cuanto debo informar.

Atentamente,

Cc
Arch.
WFBR/UPPM

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA
DE TARMA
Mg. CPC Walter Fernando Baldeón Romero
JEFE DE UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN



553: U.N. AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA

Informe de Evaluación Institucional

Correspondiente al año 2024

28 de marzo, 2025

Contenido

1. Resumen Ejecutivo	3
2. Prioridades de la política institucional	4
3. Análisis del logro de los objetivos estratégicos institucionales (OEI)	6
3.1. Valoración del desempeño del PEI	6
3.2. Análisis de logros obtenidos de los OEI (solo para los OEI priorizados según el alcance de la evaluación)	6
4. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)	7
4.1. Estado integral de las AEI	7
4.2. Análisis de proceso de implementación de las AEI (solo para las AEI priorizadas según el alcance de la evaluación)	7
4.3. Implementación de la matriz de recomendaciones del último año	12
5. Conclusiones	13
6. Recomendaciones	13
7. Anexos	14



1. Resumen Ejecutivo

La Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma (UNAAT) en su rol de formación, investigación y de responsabilidad social, en el marco de lo establecido en la “Guía para el Planeamiento Institucional” del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, elaboró el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022 – 2027 extendido y Plan Operativo Institucional (POI) 2024. Asimismo, el seguimiento y evaluación de estos planes institucionales fueron realizados según la “Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN¹”.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022 – 2027 extendido fue aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0104-2024-CO-UNAAT, en el cual se establecieron las políticas, misión, visión, objetivos estratégicos institucionales (OEI) y acciones estratégicas institucionales (AEI) con sus respectivos indicadores. Dicho PEI 2022 – 2027 define 5 objetivos estratégicos institucionales y 24 acciones estratégicas institucionales.

El Plan Operativo Institucional (POI) 2024 fue aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 00007-2024-UNAAT. Al término del periodo del POI 2024, incluyendo las modificaciones, cuenta con 108 actividades operativas e inversiones con programación física formuladas por los 43 Centros de Costo.

Como resultado de la evaluación del PEI 2022 – 2027 correspondiente al año 2024, respecto al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales, se tiene que 1 OEI posee nivel de cumplimiento mayor o igual a 95%, 1 OEI posee nivel de cumplimiento entre [75%-95%> y 1 OEI poseen un nivel de cumplimiento menor a 75%. Cabe mencionar que para el avance de dichas OEI, el método de cálculo empleado se toma en relación al avance esperado anual. Asimismo se tiene 2 OEI sin información.

Como resultado de la evaluación del PEI 2022 – 2027 correspondiente al año 2024, respecto al cumplimiento de las Acciones Estratégicas Institucionales, se tiene que 7 AEI posee nivel de cumplimiento mayor o igual a 95%, 11 AEI poseen un nivel de cumplimiento menor a 75%. Cabe mencionar que para el avance de dichas AEI, el método de cálculo empleado se toma en relación al avance esperado anual. Asimismo se tiene 6 AEI sin información.

Las principales medidas para la mejora del logro del PEI, fueron propuestas por los Vicerrectorados, Direcciones y Oficinas Generales de la Universidad, responsables de la medición de indicadores. Estas propuestas abarcan mejoras desde la parte académica hasta la administrativa.

El presente Informe de Evaluación Institucional tiene como finalidad suministrar los resultados de la ejecución de las actividades operativas previstas y no previstas, así como el nivel de implementación de las AEI que permita analizar los problemas de gestión presentados por las unidades orgánicas, tomar decisiones y proponer recomendaciones para mitigar los riesgos de incumplimiento de las actividades programadas y acciones estratégicas lo que contribuirá al fortalecimiento de la gestión de la UNAAT como una entidad de formación académica de calidad.

¹ Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

2. Prioridades de la política institucional

✓ Misión del pliego:

La Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, tiene como misión institucional “Formar profesionales líderes, generadores de conocimientos científicos, desarrollo tecnológico y humanístico al servicio de la Región Junín y del país, con valores y respetuosos del ambiente, con responsabilidad social garantizando una educación inclusiva, equitativa y de calidad, contribuyendo al desarrollo sostenible”.

✓ Prioridades de la política institucional:

La Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, en el marco de la implementación de la Reforma Universitaria, Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria, y la Ley Universitaria; garantiza una educación centrada en la formación integral, genera conocimiento a través de la investigación, innovación y transferencia, promueve la responsabilidad social e identidad regional a través de un proceso de gestión de calidad y mejora continua, que asegure la sostenibilidad del licenciamiento institucional otorgado por la SUNEDU e inicie la acreditación de los programas de formación profesional por el SINEACE.

Son prioridades de la política institucional:

- a) Excelencia académica, mediante un enfoque pedagógico basado en competencias, a partir de aprendizajes de nuevos conocimientos (investigación), como también, a través de situaciones enmarcadas en un contexto real a partir de la solución de problemas prácticos; es decir, partiendo de la práctica para construir la teoría que surge como parte del proceso de investigación orientadas por el docente, con aprendizajes basados en la realidad, integrales y holísticos, centrado en el estudiante, orientado a la solución de problemas de su entorno, promoviendo la responsabilidad social universitaria.

La construcción de las competencias se desarrollará bajo el marco de interacción e interactividad de los elementos: contexto-estudiante-currículo-docente.

- b) Fortalecimiento de capacidades de la plana docente a través de la integración y difusión de cursos de capacitación e información sobre los aspectos necesarios para el desempeño de las competencias idóneas, así como las habilidades y aptitudes necesarias para un desempeño más eficiente; así mismo, promueve la capacitación continua del personal administrativo.
- c) Desarrollar estrategias y asignar los recursos para impulsar a la universidad como referente en el ámbito de investigación e innovación a nivel regional basado en la meritocracia, excelencia, calidad y cantidad de sus investigadores y de su producción científica, tecnológica y de la transferencia tecnológica para la sociedad que contribuye al desarrollo sostenible de la región.
- d) La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en la UNAAT reflejará el compromiso con el desarrollo de la sociedad y considerará las relaciones con el entorno que requieren la identificación de las necesidades sociales como algo más profundo que el conocimiento científico y el diagnóstico frío y académico: demanda de los miembros de la comunidad universitaria un compromiso solidario con el desarrollo,

no solo de la región sino del país, sustentado en los valores institucionales, a esto se denomina responsabilidad social universitaria. Se trata de un enfoque ético de la relación entre universidad y sociedad, implica un compromiso moral que genera conocimiento relevante para la solución de problemas sociales diversos con la participación de los estudiantes desde su formación. Además, permite aplicar el saber científico y tecnológico y brindar una formación profesional más humanitaria.

- e) Vincular la formación con la realidad relacionando a los estudiantes con su medio social y comprometerlos con su desarrollo. Es la forma en la que se reconoce su cultura, sus capacidades y se aprende a valorar la riqueza que se posee. La responsabilidad social universitaria debe también entenderse como el compromiso con las necesidades y aspiraciones de la sociedad, que nos impulsa a hacer del conocimiento un instrumento del desarrollo humano sostenible.
- f) Realizar una gestión transparente, responsable en concordancia con las normas para el buen uso de los recursos del Estado, ejecutando sus procesos de forma ágil y oportuna para cubrir las necesidades de las áreas académicas y administrativas con bienes y servicios de calidad. Para ello, se encuentra implementando las iniciativas de gobierno electrónico, utilizando las modernas tecnologías informáticas en una orientación hacia la calidad y eficiencia del servicio hacia los usuarios.
- g) Fortalecer las condiciones básicas de calidad, implementando los estándares de acreditación institucional y de los programas académicos, en base a una gestión por procesos, aplicando la mejora continua; garantizando el cumplimiento de los requisitos y normas legales. La UNAAT busca garantizar el cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión de la Calidad según los requisitos de la Norma Internacional ISO 21001:2018, por lo que está en busca de mejorar continuamente los procesos académicos, administrativos y extensión universitaria.
- h) Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de la comunidad universitaria; así como el patrimonio público, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.
- i) Promover la transformación digital de la Administración Pública, coadyuvando a mejorar la relación entre el ciudadano y el Estado, así como también a mejorar su experiencia e incrementar su confianza en un entorno cada vez más digital.

✓ **Alcance de la evaluación:**

El presente informe recae su atención en la verificación, análisis y valoración del progreso de la estrategia para alcanzar la situación futura deseada

Es así que el alcance de la evaluación es a todos los OEI y AEI del PEI 2022-2027 ya que están relacionadas con las funciones sustantivas de la entidad, mediante un análisis exhaustivo de los elementos que no están alcanzando los resultados esperados o los productos que no se están entregando según lo planificado, los cuales fueron



identificados en las alertas del reporte de seguimiento en aquellos con menor nivel de cumplimiento.

3. Análisis del logro de los objetivos estratégicos institucionales (OEI)

El análisis realizado en esta sección, se basa en información proporcionada por cada responsable de indicador de acuerdo a lo estipulado en la Matriz de indicadores y fichas técnicas del PEI 2022-2027; a continuación, se describe el nivel de avance presentado por los indicadores de los objetivos estratégicos institucionales del PEI de la UNAAT al término del periodo 2024.

3.1. Valoración del desempeño del PEI

Se En esta sección se realiza el análisis evaluativo en relación a los resultados obtenidos tanto en los OEI durante el periodo 2024.

Tabla Resumen: Semaforización por nivel de avance

Año: 2024	[0% -75%]	[75% -95%]	[95%]	ND	TOTAL
Objetivos	1	1	1	2	5
Indicadores de Objetivos	1	1	2	3	7
Acciones	11	0	7	6	24
Indicadores de Acciones	12	1	14	11	38

Fuente: CEPLAN

El cuadro de semaforización obtenido del aplicativo CEPLAN indica que un (1) objetivo estratégico institucional tiene un nivel de cumplimiento de [0 % -75 % >, un (1) objetivo estratégico institucional tienen un nivel de cumplimiento de [75 % - 95 % > y un (1) objetivo estratégico institucional tiene un nivel de cumplimiento mayor o igual a 95%. Se aprecia también que se tiene dos (2) objetivos estratégicos institucionales que no presentan información.

3.2. Análisis de logros obtenidos de los OEI (solo para los OEI priorizados según el alcance de la evaluación)

En esta segunda parte, se llevará a cabo el análisis de diagnóstico de los OEI priorizados que se encuentran dentro del alcance de la evaluación.

El OEI.01 Lograr una Formación Académica de Calidad en los Estudiantes presenta un adecuado nivel de implementación con un 82.59 % debido a que los estudiantes manifiestan estar satisfechos con la formación académica brindada en las aulas.

El OEI.02 Generar Investigación, desarrollo e innovación científica y tecnológica en la comunidad universitaria presenta un nivel de implementación moderado con un 53.33 % debido a que se tiene publicaciones en revistas indexadas, la participación en investigación es tanto docente como estudiantil.

El OEI.03 Fortalecer la Gestión Institucional no presenta un nivel de implementación (N/D) ya que no se realizó la aplicación del instrumento de medición.

El OEI.05 Implementar la Gestión de Riesgo de Desastres en la comunidad universitaria presenta un nivel de implementación óptimo con 100 % (N/D) ya que los planes en materia de GRD han sido elaborados, aprobados.

4. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)

Esta sección inicia describiendo el nivel de avance en la implementación de todas las AEI, para luego profundizar el análisis en las AEI correspondientes a los OEI priorizados en el paso de delimitación del alcance de la evaluación u otras que se identifican luego de examinar su nivel de avance.

4.1. Estado integral de las AEI

Valoración integral del nivel de implementación alcanzado en las AEI, utilizando el avance de sus indicadores y otra información relevante que ilustre el progreso.

Se En esta sección se realiza el análisis evaluativo en relación a los resultados obtenidos tanto en los OEI durante el periodo 2024.

Tabla Resumen: Semaforización por nivel de avance

Año: 2024	[0%-75%]	[75%-95%]	[95%]	NO	TOTAL
Objetivos	1	1	1	2	5
Indicadores de Objetivos	1	1	2	3	7
Acciones	11	0	7	6	24
Indicadores de Acciones	12	1	14	11	38

Fuente: CEPLAN

El cuadro de semaforización obtenido del aplicativo CEPLAN indica que once (11) acciones estratégicas institucionales tienen un nivel de cumplimiento de [0 % -75 % >, y siete (7) acciones estratégicas institucionales tienen un nivel de cumplimiento mayor o igual a 95%. Se aprecia también que se tiene seis (6) acciones estratégicas institucionales que no presentan información.

4.2. Análisis de proceso de implementación de las AEI (solo para las AEI priorizadas según el alcance de la evaluación)

Se describen los hallazgos que resultan del análisis de la situación de las AEI a través de sus indicadores, el nivel de ejecución de las actividades operativas e inversiones que influyen directamente en dicha AEI

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.01.01	DISEÑOS CURRICULARES BASADOS EN EL ENFOQUE POR COMPETENCIAS ACTUALIZADOS E IMPLEMENTADOS PARA LOS ESTUDIANTES						100	ND
IND.01.AEI.01.01	Porcentaje de diseños curriculares que cumplen los criterios de evaluación	2019	65	72	100	ND	100	ND
AEI.01.02	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES CONTINUO Y EFECTIVO PARA DOCENTES						ND	58.95
IND.01.AEI.01.02	Porcentaje de docentes capacitados.	2020	100	95	ND	56	ND	58.95
AEI.01.03	SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS DE CALIDAD PARA LOS ESTUDIANTES						ND	100
IND.01.AEI.01.03	Porcentaje de estudiantes satisfechos con los servicios educativos complementarios.	2019	50	60	ND	77.47	ND	100
AEI.01.04	PROGRAMA DE MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL PARA DOCENTES Y ESTUDIANTES						0	0
IND.01.AEI.01.04	Porcentaje de docentes que son beneficiarios con la movilidad nacional e internacional	2020	0	6	0	0	0	0
IND.02.AEI.01.04	Porcentaje de estudiantes que son beneficiarios con la movilidad nacional e internacional	2020	0	4	0	0	0	0
AEI.02.01	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN I+D+I PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA						66.67	66.67
IND.01.AEI.02.01	Número de miembros de la comunidad universitaria que integran redes de investigación	2020	2	6	40	0	100	0
IND.02.AEI.02.01	Número de investigadores registrados en el RENACYT	2020	4	8	22	28	100	100
IND.03.AEI.02.01	Número de docentes y estudiantes que participan en eventos científicos	2020	4	8	ND	11	ND	100
AEI.02.02	PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA IMPLEMENTADO PARA LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES						25	0
IND.01.AEI.02.02	Número de Proyectos de Investigación Formativa Ejecutados	2020	0	12	3	0	25	0
AEI.02.03	FONDOS CONCURSABLES IMPLEMENTADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA						21.43	45
IND.01.AEI.02.03	Número de proyectos de investigación financiados mediante fondos concursables	2020	4	5	ND	2	ND	40
IND.02.AEI.02.03	Porcentaje de docentes que se benefician de un incentivo para investigación	2020	11	14	6	7	42.86	50



Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.04	PROGRAMA DE DESARROLLO IMPLEMENTADO PARA EL EMPRENDIMIENTO ESTUDIANTIL						81.25	ND
IND.01.AEI.02.04	Porcentaje de iniciativas de emprendedurismo con base tecnológica	2020	0	8	15.59	ND	100	ND
IND.02.AEI.02.04	Número de ideas de negocio estructuradas con planes de negocio	2020	0	8	5	ND	62.50	ND
AEI.02.05	PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA E INTELECTUAL IMPLEMENTADO PARA INVESTIGADORES						0	100.00
IND.01.AEI.02.05	Número de publicaciones en revistas científicas e indexadas	2020	14	18	ND	36	ND	100
IND.02.AEI.02.05	Número de investigaciones presentadas en eventos nacionales e internacionales	2020	2	6	0	30	0	100
IND.03.AEI.02.05	Número de textos publicados	2020	8	12	0	13	0	100
AEI.04.01	LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL PERMANENTE PARA LA UNIVERSIDAD						100	100
IND.01.AEI.04.01	Porcentaje de cumplimiento de las condiciones básicas de calidad	2020	100	100	100	100	100	100
AEI.04.02	SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE POR PROCESOS PARA LA UNIVERSIDAD						ND	ND
IND.01.AEI.04.02	Porcentaje de implementación de Sistemas de Gestión por Procesos	2020	0	60	ND	ND	ND	ND
AEI.04.03	DOCUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS Y ACTUALIZADOS EN LA UNIVERSIDAD						60	100
IND.01.AEI.04.03	Número de documentos de gestión implementados y actualizados	2020	12	40	24	75	60	100
AEI.04.04	PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS (PDP) IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD						72.36	65.79
IND.01.AEI.04.04	Porcentaje de cumplimiento del PDP	2020	0	80	57.89	52.63	72.36	65.79
AEI.04.05	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD						3.02	25
IND.01.AEI.04.05	Porcentaje de avance de la ejecución presupuestal de proyectos de inversión para infraestructura	2020	0	94	11.34	94.80	12.06	100
IND.02.AEI.04.05	Porcentaje de avance de la ejecución presupuestal de proyectos de inversión para equipamiento	2020	0	94	0	0	0	0
IND.03.AEI.04.05	Número de infraestructuras en óptimas condiciones	2020	0	4	ND	ND	ND	ND



Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
IND.04.AEI.04.05	Porcentaje de equipos en óptimas condiciones de uso	2020	0	94	ND	ND	ND	ND
AEI.04.08	GOBIERNO DIGITAL IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD						70	ND
IND.01.AEI.04.08	Número de servicios académicos y administrativos digitales implementados en la universidad	2020	0	20	14	ND	70	ND
AEI.04.09	PLAN DE ORDINARIZACIÓN DOCENTE IMPLEMENTADO PARA LA CONFORMACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.						100	100
IND.01.AEI.04.09	Número de docentes nombrados en la UNAAT	2020	0	12	20	26	100	100
AEI.05.01	PROGRAMA DE ESTIMACIÓN DE RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD						0	100
IND.01.AEI.05.01	Porcentaje del plan de prevención contingencia de riesgo y desastres	2020	0	55	0	100	0	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

La AEI.01.01 no presenta avance (N/D). Respecto al indicador "IND.01.AEI.01.01" no se ha logrado el resultado esperado debido a que el centro de costos no ha registrado información, así como la actualización de los diseños curriculares se encuentra en proceso de actualización.

La AEI.01.02 presenta avance de 58.95. Respecto al indicador "IND.01.AEI.01.02" no se ha logrado el resultado esperado debido a que existe incorporación docente posterior a la capacitación docente, este hecho repercute en la medición del indicador.

La AEI.01.03 presenta avance de 100. Respecto al indicador "IND.01.AEI.01.03" se ha logrado el resultado esperado debido a que los estudiantes se encuentran satisfechos con los servicios educacionales complementarios (comedor, transporte, biblioteca, tópico, psicología) que brinda la universidad.

La AEI.01.04 no presenta avance. Respecto al indicador "IND.01.AEI.01.04" no se ha logrado el resultado esperado debido a que tanto estudiantes como docentes no han sido beneficiados con movilidad sea nacional o internacional.

La AEI.02.01 presenta avance de 66.67. Respecto al indicador "IND.01.AEI.02.01" no se ha logrado el resultado esperado debido a que el centro de costo no ha registrado información. Respecto al indicador "IND.02.AEI.02.01" se ha logrado el resultado esperado debido a que la universidad cuenta con docentes con registro RENACYT. Respecto al indicador "IND.03.AEI.02.01" se ha logrado el resultado esperado debido a que tanto docentes y estudiantes participan en eventos científicos.

La AEI.02.02 no presenta avance. Respecto al indicador "IND.01.AEI.02.02" no se ha logrado el resultado esperado debido a que en el ejercicio no se ha realizado proyectos de investigación formativa.

La AEI.02.03 presenta avance de 45. Respecto al indicador "IND.01.AEI.02.03" se ha logrado un resultado moderado debido a que se ha adjudicado proyectos de investigación para su financiamiento, pero no en la cantidad programada. Respecto al indicador "IND.02.AEI.02.03" se ha logrado un resultado moderado debido a que se tiene docentes con bono por investigación pero no en la cantidad programada.

La AEI.02.04 no presenta avance. Respecto al indicador "IND.01.AEI.02.04" no se ha logrado el resultado esperado debido a que el centro de costo no ha registrado información. Respecto al indicador "IND.02.AEI.02.04" no se ha logrado el resultado esperado debido a que el centro de costo no ha registrado información.

La AEI.02.05 presenta avance de 100. Respecto al indicador "IND.01.AEI.02.05" se ha logrado el resultado esperado debido a que se ha realizado publicaciones en revistas indexadas. Respecto al indicador "IND.02.AEI.02.05" se ha logrado el resultado esperado debido a que se tiene investigaciones presentadas en eventos nacionales y/o internacionales. Respecto al indicador "IND.03.AEI.02.05" se ha logrado el resultado esperado debido a que se ha cuenta con textos publicados.



La AEI.04.01 presenta avance de 100. Respecto al indicador "IND.01.AEI.04.01" se ha logrado el resultado esperado debido a que se mantienen las Condiciones Básicas de Calidad (CBC).

La AEI.04.02 no presenta avance. Respecto al indicador "IND.01.AEI.04.02" no se ha logrado el resultado esperado debido a que el centro de costo no ha registrado información.



La AEI.04.03 presenta avance de 100. Respecto al indicador "IND.01.AEI.04.03" se ha logrado el resultado esperado debido a que los instrumentos de gestión se encuentran actualizados.

La AEI.04.04 presenta avance de 65.79. Respecto al indicador "IND.01.AEI.04.04" se ha logrado un resultado moderado debido a que las capacitaciones programadas en el Plan de Desarrollo de Personas (PDP) en su mayoría han sido autofinanciadas por no contar con asignación de recursos.

La AEI.04.05 presenta avance de 25. Respecto al indicador "IND.01.AEI.04.05" se ha logrado el resultado esperado debido a que la ejecución presupuestal para proyectos de inversión en infraestructura ha sido alta. Respecto al indicador "IND.02.AEI.04.05" no se ha logrado el resultado esperado debido a que la ejecución presupuestal para proyectos de inversión en equipamiento no se ha realizado. Respecto al indicador "IND.03.AEI.04.05" no se ha logrado el resultado esperado debido a que el centro de costo no ha registrado información. "IND.04.AEI.04.05" no se ha logrado el resultado esperado debido a que el centro de costo no ha registrado información.

La AEI.04.08 no presenta avance. Respecto al indicador "IND.01.AEI.04.08" no se ha logrado el resultado esperado debido a que el centro de costo no ha registrado información.

La AEI.04.09 presenta avance de 100. Respecto al indicador "IND.01.AEI.04.09" se ha logrado el resultado esperado debido a que el número de docentes nombrados en el ejercicio ha superado al número programado.

La AEI.05.01 presenta avance de 100. Respecto al indicador “IND.01.AEI.05.01” se ha logrado el resultado esperado debido a que se han implementado los planes en Gestión de Riesgo de Desastres (GRD).

4.3. Implementación de la matriz de recomendaciones del último año

Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Unidad de organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento 2/	Comentario
Seguimiento plazo oportuno	Realizar el constante seguimiento	Supervisión	UPM	Enero a Diciembre	Completado	Los centros de costo aun ofrecen resistencia a esta responsabilidad.
Nivel de Ejecución	Optimizar procesos	Ejecución	Centro deCosto	Abril	No iniciado	
Programación Presupuestal adecuada	ArticulaciónPOI - PIA	Ejecución	OPP - UPM	Enero	Completado	
Competencias	Fortaleces competencias	Capacitación	OPP - URRHH	Marzo	No iniciado	
AEI, metasfísicas no adecuadas	Actualizacióndel PEI - POI	Taller de Trabajo	OPP – Centros deCosto	Diciembre	En proceso	Se elabora un nuevo PEI 2025-2030.

2/ Considerar los siguientes estados:

- En proceso: si la acción clave se ha comenzado a implementar.
- No iniciado: la acción clave no ha comenzado a implementarse.
- Completado: la acción clave ha sido implementada por completo según el plazo

5. Conclusiones

La universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, respecto a la implementación de los OEI mediante la medición de sus indicadores, presenta un nivel de avance regular en relación a la meta anual esperada, ya que dos (2) indicadores muestra un nivel de avance alto $\geq 95 \%$, un (1) indicador muestra un avance entre $[0 - 75 \% >$.

La universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, respecto a la implementación de las AEI mediante la medición de sus indicadores, presenta un nivel de avance regular en relación a la meta anual esperada, ya que diecisiete (12) indicadores muestra un nivel de avance entre $[0 - 75 \% >$, un (1) indicador muestra un nivel de avance medio $[75 \% - 95 \% >$ y catorce (14) indicadores muestran un nivel de avance alto $\geq 95 \%$.

El OEI.03 Fortalecer las actividades de extensión cultural y proyección social para la comunidad universitaria con sus respectivas AEI e indicadores, es el que presenta el nivel de avance más bajo de todos los objetivos institucionales.

Respecto a la implementación de las actividades operativas mediante la medición de sus metas físicas programadas, presenta un nivel de avance medio en relación a la meta anual esperada, ya que ochenta y dos (82) actividades operativas muestran seguimiento completo, tres (3) actividades no presentan seguimiento incompleto y veintitrés (23) no muestran seguimiento.

6. Recomendaciones

Respecto a la implementación anual de los OEI y AEI se recomienda:

- Reformular el Plan Estratégico Institucional con articulación al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional 2050 (PEDN) y la Política Nacional de educación Superior y Técnico-Productiva.
- Orientar los gastos en función a lo planificado y programado en el Plan Operativo Institucional para un mejor seguimiento, ejecución presupuestal y control.
- Realizar el seguimiento y la reprogramación de las actividades operativas establecidas en el POI de manera oportuna en los plazos establecidos por parte de los responsables de cada oficina y/o centro de costos.
- Coordinar constantemente con las oficinas involucradas, planeamiento, presupuesto y logística, para el correcto seguimiento de lo programado y la priorización de actividades operativas que contribuyan a cumplir con los objetivos estratégicos y acciones estratégicas de la universidad.
- Mantener una comunicación y coordinación permanente entre los usuarios de las dependencias y Facultades de los sistemas administrativos transversales de la Universidad para coadyuvar al cumplimiento de las metas trazadas y por ende para una prestación de servicios al estudiante en forma oportuna y de calidad, así como a los usuarios externos de la Universidad.

- Considerando las restricciones presupuestales, y los niveles de ejecución obtenidos, se recomienda a los órganos y unidades orgánicas monitorear y optimizar sus procedimientos internos, así como tener en cuenta los plazos previos necesarios para la ejecución de acciones con la finalidad de que sus actividades se cumplan dentro de lo programado y mejorar el cumplimiento de las metas establecidas en el POI.

7. Anexos

- ✓ Enlace de publicación en PTE de los reportes de seguimiento PEI

<https://www.gob.pe/institucion/unaat/informes-publicaciones/6614135-reporte-de-seguimiento-plan-estrategico-institucional-correspondiente-al-ano-2024>

- ✓ Enlace de publicación en PTE de los reportes de seguimiento POI

<https://www.gob.pe/institucion/unaat/informes-publicaciones/6614126-reporte-de-seguimiento-anual-del-plan-operativo-institucional-ano-2024>

